



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA**  
FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE PUERTO RICO

9 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental  
Departamento de Estado  
San Juan, Puerto Rico

**CERTIFICACIÓN NEGATIVA ORDENES ADMINISTRATIVAS**

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico FIDA, no posee ninguna Orden Administrativa vigente, por la razón de que no se ha sido emitida ninguna.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Agro. Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.  
Directora Ejecutiva